

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

Con la inscripción en la prueba se asume el conocimiento y aceptación del presente reglamento,

Léelo bien antes de inscribirte!

ART. 1 ORGANIZACIÓN

Bajo la denominación Bike Challenge Costa del sol MTB, la entidad Alpa Sport y Eventos S.L. organizan la presente prueba con la autorización y colaboración de la Federación Española de Ciclismo y los ayuntamientos de los municipios implicados. Todo ello de acuerdo al reglamento Técnico y particular de la RFEC.

La prueba consta de tres etapas: La primera en Mijas, la segunda etapa en los municipios de Banahavís y San Pedro Alcántara y la etapa final en Estepona.

El comienzo del evento tendrá lugar en Mijas el día 4 de Noviembre de 2022 finalizando la prueba el día 6 en Estepona.

La salida se dará a las 10:00h en cada una de las etapas.

La participación está abierta a deportistas con licencia Federativa en vigor de la RFEC, así como deportistas de otra/s federación/es deportiva/s y no federados. En el caso de los deportistas no Federados se les tramitará el seguro de un día teniendo un incremento a la cuota de inscripción.

La edad mínima para participar son los 17 años aunque se recomienda tener los 18 cumplidos. Los menores deberán aportar autorización paterna expresa para participar en la prueba, de no entregarla a la hora de la recogida del dorsal no tendrán derecho a retirar el dorsal, con lo que no podrán participar en la prueba. (ANEXOII: AUTORIZACIÓN PATERNA).

Las etapas tiene un recorrido de:

1ª ETAPA: Mijas 62km

2º ETAPA: Benahavís-San pedro Alcántara 58km

3º ETAPA: Estepona 57km

La clasificación final se hará con la suma de los tiempos de las 3 etapas, aunque cada etapa tendrá su propia clasificación.

ART. 2 PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

El número máximo de participantes está limitado a 300 participantes (reservándose la organización la posibilidad de ampliar estas plazas).

Las inscripciones se realizarán a partir del día 1 de Abril de 2022, cerrando dicho periodo el día 25 de Octubre de 2022 a las 23:45h. Así mismo, el periodo de inscripciones podrá cerrarse una vez alcanzado el número máximo de participantes.

Con posterioridad a este plazo no se admitirán inscripciones, excepto en aquellos casos que se detecte alguna incidencia en su tramitación y sea trasladada a la organización para su resolución.

Los menores de edad deberán aportar autorización paterna o tutor legal expresa para participar en la prueba, de no entregarla, a la hora de la recogida del dorsal no tendrá derecho a retirar el dorsal, con lo que no podrá participar en la prueba. (ANEXO II: AUTORIZACIÓN PATERNA).

El precio de las inscripciones será el siguiente:

TRAMO 1 OFERTA LANZAMIENTO 1 de Abril al 9 de Junio 2022	
FULL CHALLENGE (tres etapas) FEDERADOS	120
FULL CHALLENGE (tres etapas) NO FEDERADOS	130
ETAPAS FEDERADOS (precio por etapa 1 ó 2)	50
ETAPAS NO FEDERADOS (precio por etapa 1 ó 2)	60

TRAMO 2 desde el 10 de Junio hasta cierre inscripciones	
FULL CHALLENGE (tres etapas) FEDERADOS	150
FULL CHALLENGE (tres etapas) NO FEDERADOS	160
ETAPAS FEDERADOS (precio por etapa 1 ó 2)	50
ETAPAS NO FEDERADOS (precio por etapa 1 ó 2)	60

Las inscripciones se realizarán en la página web de la prueba www.bikechallengeweb.com mediante la plataforma contratada por la organización para inscripciones y cronometraje GESCONCHIP.

En el caso de que existiera alguna incidencia en la tramitación de las inscripciones envíen un email comunicándolo al siguiente correo electrónico: inscripciones@gesconchip.es

Una vez cerrado el periodo de inscripción, si el participante decide anularla, no se abonará importe alguno, el participante tendrá derecho a su bolsa del ciclista.

OTROS SERVICIOS	PRECIO
PACK PREMIUM: Inscripción Individual+ alojamiento 3 noches hotel organización M/P + drop off de la BTT en llegada + limpieza y puesta a punto + servicio técnico + BTT lista en salida + Traslados	500
Servicio técnico Básico: Limpieza y puesta a punto de MTB para cada etapa	80
Envío a domicilio de material carrera	15
Transporte Corredores y MTB hasta salida y desde meta en cada una de las etapas.	30

*exclusivo corredores del full challenge

ART. 3 POLITICA DE CANCELACIONES

Para los que deseen cancelar la inscripción sea cual sea la causa que origine la solicitud deberán enviar un email a inscripciones@gesconchip.es le fecha de dicho email será la que se tenga en cuenta para realizar la devolución correspondiente según la siguientes plazos

PLAZO	PERIODO	% DEVOLUCIÓN	GASTOS
1	Hasta el 31 del 7 de 2022	100	5%
2	Hasta el 1 del 10 de 2022	50	5%
3	Desde el 2 del 10 de 2022	0	0%

*Gastos bancarios y de gestión

ART. 4 RETIRADA BOLSA DEL CICLISTA Y DORSALES

Para la recogida de material se adoptarán todas las medidas de distanciamiento, higiene y protección de la salud tanto para la preparación como para la entrega de la bolsa del corredor.

La prenda promocional vendrá embalada de fábrica por lo que no se admiten cambios y devoluciones ni tampoco pruebas de las mismas.

No está permitida la recogida de la bolsa del ciclista por una persona no inscrita a menos que aporte una autorización firmada por la persona inscrita junto con la fotocopia de su DNI.

La recogida se hará en desde una semana antes de la celebración de la prueba en horario comercial, el lugar se informará a los participantes al menos dos semanas antes de la fecha del evento. También se podrá retirar el dorsal el mismo día de la prueba en la zona de salida en horario de 8.30 a 9.30. Para dicha recogida, las personas esperarán fuera manteniendo la distancia social recomendada en la cola de entrega de dorsales. Si fuera necesario se realizarán marcas en el suelo.

Será posible el envío por correo de dorsales y bolsa de corredor solicitándolo a info@bikechallengeweb.com con un coste adicional de 15 eur.

Para la retira de los dorsales, todos los participantes que hayan formalizado su inscripción deberán presentar:

- DNI / Permiso de Conducir / Pasaporte
- Tarjeta Federativa en vigor (En el caso de no presentarla, la organización tramitará el seguro de un día para la prueba).
- Anexo I: Autorización retirada de dorsal por terceros debidamente cumplimentada.
- Anexo II: Autorización Paterna debidamente cumplimentada (participantes menores de edad o con tutores legales).

No está permitida la retirada del dorsal del ciclista por una persona no inscrita a menos que aporte una autorización firmada por la persona inscrita junto con la fotocopia de su DNI.

PACK DEL CORREDOR

PARTICIPANTES FULL CHALLENGE

Maillote Costa del Sol Bike Challenge
Medalla Finisher
Camiseta Técnica Costa del Sol Bike Challenge
Bolsa Costa del Sol Bike Challenge
Dorsal y presillas de fijación
Seguro del Participante
Indicativos para el equipaje y BTT para participantes PACK PREMIUM

PARTICIPANTES ETAPAS
Camiseta Técnica Costa del Sol Bike Challenge
Dorsal y presillas de fijación
Seguro del Participante

ART. 5 RECORRIDOS Y PERFILES

Todo participante deberá estar 45 minutos antes del comienzo de cada etapa, en la zona de cajón de salida y/o cámara de llamada, habilitada para ello.

Todos los participantes deberán llevar el dorsal de forma visible en el frontal de la bicicleta.

El recorrido se encontrará convenientemente señalizado indicando especialmente los puntos que puedan significar un peligro añadido para los participantes, tanto con personal de la organización, como con cinta de balizar y marcas en el suelo o carteles colocados expresamente y bien visibles. Además el recorrido de la neutralizada NO estará cerrado al tráfico por lo que todos los participantes deberán respetar las normas de circulación vial siendo los únicos responsables de las infracciones cometidas.

La Organización facilitará la circulación en los tramos abiertos al tráfico, en la medida de lo posible y dispondrá, durante el transcurso de la prueba de asistencia sanitaria, vehículos y personal de apoyo.

La Organización se reserva el derecho a modificar el recorrido si por causas de fuerza mayor o para el buen desarrollo de la prueba así lo aconsejase.

ART.6 AVITUALLAMIENTOS

La Organización dispondrá de tres avituallamientos por etapa.

Por respeto al medio natural, los deportistas deben de utilizar los contenedores de basura colocados en los avituallamientos o utilizar los bolsillos de maillot para depositar los envoltorios de comida, siendo motivo de descalificación arrojar dichos envoltorios o cualquier otro tipo de residuos al suelo.

ART.7 CATEGORÍAS Y TROFEOS

La Bike Challenge Costa del Sol se podrá disputar en las siguientes categorías, siempre y cuando haya 3 inscritos o más en dicha categoría:

CATEGORIA	AÑO NACIMIENTO
JUNIOR MASCULINO JUNIOR FEMENINO	Del 01/01/2004 al 31/12/2005
SUB 23 MASCULINO SUB 23 FEMENINO	Del 01/01/2000 al 31/12/2003
ÉLITE MASCULINO ÉLITE FEMENINO	Del 01/01/1993 al 31/12/1999
MASTER 30 MASCULINO MASTER 30 FEMENINO	Del 1/1/1983 al 31/12/1992
MASTER 40 MASCULINO MASTER 40 FEMENINO	Del 01/01/1973 al 31/12/1982
MASTER 50 MASCULINO MASTER 50 FEMENINO	Del 01/01/1963 al 31/12/1972
MASTER 60 MASCULINO MASTER 60 FEMENINO	Del 01/01/1953 al 31/12/1962
MASTER 70 MASCULINO MASTER 70 FEMENINO	Del 01/01/1943 al 31/12/1952

Clasificación por parejas siempre y cuando en cada modalidad haya más de 3 parejas inscritas:

OTRAS CATEGORÍAS	NOTAS
PAREJAS MASCULINO	Dos Hombres
PAREJAS FEMENINO	Dos Mujeres
PAREJAS MIXTAS	Un hombre y una Mujer

EBIKES	Categoría Única
CLUBES MASCULINOS	Para la clasificación por clubes se sumarán los tiempos de los tres primeros corredores de cada club en cada una de las etapas. El tiempo resultante de las tres etapas establecerá las posiciones en la clasificación de esta categoría.
CLUBES FEMENINOS	

PREMIOS

PREMIOS FULL CHALLENGE

Trofeo a los 3 primeros de la Clasificación General (Masc. y Fem.)

Trofeo a los 3 primeros Clasificados de todas las categoría

Exclusivamente para los que se hayan inscrito a las tres pruebas, full challenge y la categoría tenga 3 inscritos o más.

PREMIOS EN CADA ETAPA

Medalla a los 3 primeros de la Clasificación General en cada etapa (Masc y fem)

TODOS LOS PREMIOS NO SON ACUMULATIVOS

Los corredores deberán asistir a la entrega de trofeos a la hora expuesta en el programa del participante con la vestimenta ciclista. La organización se reserva el derecho a penalizar o sancionar a los corredores que no asistan a la hora concertada y con la vestimenta adecuada.

No se entregará a ningún participante trofeo ni reconocimiento alguno, si no asiste a la entrega de premios. Los trofeos no son acumulativos por categorías.

Cada etapa se entregará un trofeo a cada primer/a clasificado/a de cada categoría y a los tres primeros/as clasificados/as de la categoría absoluta por parejas.

* El número de trofeos a entregar y las ceremonias de entregas de trofeos, podrán anularse o reducirse en número, e incluso eliminando trofeo de algunas categorías, para evitar posibles aglomeraciones en las entregas en los actos oficiales como medida preventivas.

El primer clasificado masculino y la primera clasificada femenina y la primera pareja absoluta en la prueba (por etapas) recibirán en el acto de premiación el trofeo y el maillot amarillo de líder una vez finalizada la etapa y se hagan oficiales las clasificaciones.

Las clasificaciones finales serán oficiales 1 hora después de la entrada en meta del último corredor.

La entrega de trofeos tendrá lugar en la zona que habilite la organización y que estará debidamente señalizada.

ART.8 TRANSCURSO DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho a modificar el recorrido, kilometraje, horarios y fecha si fuera necesario, por la seguridad de los participantes, por mal estado del recorrido, por condiciones meteorológicas adversas u otras causas, tratando en todo momento de informar previamente a los corredores mediante los distintos medios de comunicación de que disponga la organización.

En caso de no pudiera celebrarse cualquiera de las etapas, la clasificación computará en base a la/s etapa/s que se haya/n podido realizar.

Si por algún motivo de fuerza mayor ajeno a la organización, no se celebre o aplazase la prueba, la organización establece que todos los participantes quedarán automáticamente inscritos para la siguiente edición o celebración de la prueba.

También podrán solicitar la devolución del importe pagado, que tendrá unos gastos bancarios y de gestión de un 10%.

El recorrido estará abierto permanentemente a la circulación de personas, animales y vehículos.

Los dos participantes de la pareja deberán hacer el recorrido completo y ambos deberán pasar por todos los controles de paso previstos por la organización.

Para aparecer en la clasificación final es necesaria la llegada de los dos participantes a meta y que ambos hayan realizado el paso establecido en los controles del circuito. En línea de llegada se sumarán los tiempos de ambos corredores para realizar la clasificación final.

Durante la totalidad del recorrido y en su entrada en la línea de meta, entre los dos participantes que forman la pareja, nunca podrá haber más de 2 minutos de diferencia entre ellos.

ART.9 INICIO DE LA COMPETICIÓN

La llamada para la apertura de los cajones de salida será 45 minutos antes del inicio de la prueba. La organización cerrará los cajones de salida 15 minutos antes de la hora prevista de salida de cada etapa.

El/La corredor/a que no esté situado/a en el cajón correspondiente o se encuentre fuera del mismo 15 minutos antes de la salida, deberá salir desde el último cajón de salida.

La segunda etapa, se estructurará según clasificación etapa/ general día anterior y se notificará previamente a los corredores.

ART.10 MEDIDAS DE SEGURIDAD Y COBERTURA DE LOS PARTICIPANTES

Todo participante deberá llevar el casco reglamentario de forma obligatoria. Las pruebas tienen una dificultad alta. Los participantes deberán estar suficientemente preparados para completar un recorrido de estas características.

Todos los participantes para tomar parte en la prueba deberán estar en posesión de licencia federativa de ciclismo (RFEC) o haber contratado el seguro que se facilita desde la organización, contando así con una cobertura y asistencia en caso de siniestro y/o accidente.

Todo/a corredor/a inscrito/a estará incluido en los seguros contratados por la organización.

ART.11 ENTORNO Y MEDIO AMBIENTE

La organización se reserva el derecho de admisión, así como el derecho a penalizar o sancionar a un corredor por incumplimiento del reglamento, por no respetar el medio ambiente y entorno natural, por no obedecer las órdenes de la organización, jueces de carrera o cuerpos y fuerzas de seguridad.

Los participantes deberán respetar el itinerario marcado por la organización, respetando el entorno natural. Estará totalmente prohibido deshacerse de cualquier elemento contaminante en el medio, ni provocar o producir ningún daño al entorno. Todo participante que decida abandonar la prueba deberá comunicarlo a la organización.

Con el fin de preservar el entorno natural, en cada salida se controlará que todo el material de avituallamiento (barritas, geles energéticos y similares) no biodegradable, esté identificado con el número de dorsal del corredor portador del

mismo, realizando controles aleatorios en la línea de salida a tal efecto. Los corredores que no lleven identificados los materiales energéticos, serán sancionados por la organización.

La organización retirará todos los residuos del circuito el mismo día de la prueba con el objetivo de preservar y mantenerlo en el mejor estado posible y cuidando al máximo el entorno natural de la isla.

El lanzamiento de residuos, del tipo que sean, será sancionado drásticamente por la organización. La organización delimitará las zonas de avituallamiento con dos carteles de inicio y fin de avituallamiento, siendo estos los únicos espacios permitidos y autorizados para deshacerse de residuos.

ART.12 RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES

El dorsal del corredor/a deberá ir en la parte delantera de la bicicleta y en la parte posterior del maillot, totalmente visible.

No está permitido recortar, ni realizar ninguna modificación en el dorsal. Se deberá seguir las directrices marcadas por la organización respecto a la colocación del chip.

La inscripción es totalmente intransferible, el/la corredor/a que sea detectado/a haciendo un uso fraudulento del dorsal/inscripción será penalizado/a por la organización con la expulsión de la prueba y la penalización para participar en las cinco siguientes ediciones.

Cada corredor/a deberá recoger su dorsal. No se podrán recoger dorsales de otras personas con ningún tipo de autorización.

Se establecen revisiones aleatorias con la línea de salida y meta, para comprobar que correspondan al número de dorsal con el/la corredor/a correspondiente. Por lo tanto el/la corredor/a deberá llevar consigo su DNI.

ART.13 ACEPTACIÓN Y PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento sometiéndose formalmente al mismo y a las indicaciones de la organización, al Reglamento Técnico de la Federación Andaluza de Ciclismo (FAC) y, en especial, a las decisiones que tomen los organizadores de la prueba. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Cada ciclista participará bajo su entera responsabilidad y afirma poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba y se compromete a aceptar estrictamente este reglamento.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara que:

- ✓ Conocer la dureza de la prueba y estar preparado tanto física como psíquicamente para la realización de la prueba, y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba, así mismo no consumir ni antes ni después de la prueba ningún tipo de sustancia prohibida consideradas como doping que pueda poner en riesgo mi salud, abogando por un deporte sano y saludable. Eximiendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de todo lo anterior. Autorizar a los Servicios Médicos de la prueba a que practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudieran necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba si ello lo estiman necesario para su salud. Si durante la prueba, padeciera cualquier tipo de lesión u otra circunstancia que pudiese poner en peligro su salud, lo pondrá en conocimiento de la Organización lo antes posible.
- ✓ Conocer la dureza de la prueba y asumir que este tipo de pruebas conlleva un riesgo adicional para el participante, por lo que participa por propia voluntad e iniciativa, asumiendo los riesgos y consecuencias derivadas de su participación sabiendo el itinerario, por lo que atenderá permanentemente a todas las indicaciones que los responsables de la Organización me hagan, con el fin de evitar cualquier daño en la propiedad ajena y en su persona o frente a terceros, llevando permanentemente el casco.
- ✓ Participar voluntariamente y bajo su responsabilidad en la prueba. Por lo que exime tanto a la Organización, colaboradores y patrocinadores, como a cualquier otro participante por cualquier daño físico o materia que pudiera sufrir y, por tanto, renuncia a poner cualquier tipo de demanda o denuncia contra los mismos.
- ✓ Que el dorsal es personal e intransferible y que no podrá llevarlo otra persona ni participante en su lugar.
- ✓ Se compromete a respetar el recorrido por el que discurre la prueba, a no dañar el entorno y a no arrojar basura en ningún punto del mismo, asumiendo su descalificación en el caso contrario.
- ✓ No es aconsejable que participen personas poco habituadas. Desde la organización se recomienda encarecidamente a todos los

participantes la realización de una revisión médica que asegure la idoneidad o no de su participación.

Todos los participantes que se inscriban, aceptan y se someten formalmente al presente reglamento de la prueba y las indicaciones de la Organización.

ART.14 PROTECCIÓN DE DATOS, USO Y CESIÓN DE DERECHO DE IMÁGEN

En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.), SE INFORMA a todos los participantes:

- Los datos de carácter personal solicitados y facilitados por usted, son incorporados a un fichero de titularidad privada cuyo responsable y único destinatario es Mis Tiempos con chip.
- Solo serán solicitados aquellos datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente el servicio, pudiendo ser necesario recoger datos de contacto de terceros, tales como representantes legales, tutores, o personas a cargo designadas por los mismos.
- Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad exigido por la normativa, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio.
- Una vez finalizada la relación entre la empresa y el cliente los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de 5 años, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal.

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones, Mis Tiempos con chip puede realizar publicaciones y acciones comerciales, pudiendo existir la posibilidad de que en estas puedan aparecer los datos personales y/o imágenes que ha proporcionado a nuestra empresa dentro del vínculo comercial existente;

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento General de Protección

de Datos relativo a la protección de las personas físicas en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).

La Organización, comunica que toda persona que participe virtualmente, está prestando su consentimiento para ceder las imágenes, vídeos, archivos multimedia... en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter comercial se puedan realizar a los clientes, en las diferentes secuencias y actividades realizadas y/o contratadas con nuestra empresa.

Así mismo, toda persona que participe en este evento consiente que sus datos sean cedidos por la Organización, si fuera necesario, a otros colaboradores y/o responsables del evento para la correcta gestión y consecución del mismo, así como consiente como tutor o responsable legal que los datos de su hijo/a o sus hijos/as o menor o menores a su cargo sean cedidos a la misma empresa para la gestión y consecución del evento.

ANEXOS

AUTORIZACIÓN RECOGIDA DE DORSAL

AUTORIZACIÓN A MENORES: PADRES, MADRES Y/O Tutores LEGALES...

NOTA: Para la retirada del dorsal se deberá de presentar la siguiente documentación:

- Del Autorizante:
 - **D.N.I./Permiso de Conducir/Pasaporte**

ANEXO II: AUTORIZACIÓN PATERNA debidamente cumplimentada con fotocopia del padre/madre/tutor/tutora. (Participante menor de edad).

- Del Autorizado:
 - **D.N.I./Permiso de Conducir/Pasaporte**

AUTORIZACIÓN RECOGIDA DE DORSAL

Yo **D/Dña.** _____
con **DNI:** y con dorsal asignado a la bikechallenge Costa del Sol 1ª edición" nº: ____.

AUTORIZO A:

D/Dña. _____

con **DNI:** _____ a que retire mi dorsal, la documentación y el material que la organización haya designado en la I BIKE CHALLENGE COSTA DEL SOL".

Y para que conste y sufra los efectos oportunos, firmo la presente en

a ____ de _____ del 2022

Firma del Autorizante

Firma del Autorizado

AUTORIZACIÓN MENORES, TUTELAS...

(Obligatoriamente a presentar por los participantes menores de edad)

D./Dña. _____, con
DNI/pasaporte _____, en mi condición de
padre/madre/tutor/tutora de D./Dña. _____
_____, con DNI/pasaporte: _____ y
con dorsal asignado en la prueba número _____, por la presente **AUTORIZO** a mi
hijo/hija/tutelado a participar en la prueba que se celebrará los días 2 y 3 de Abril de
2022 denominada I BIKE CHALLENGE COSTA DEL SOL, bajo mi responsabilidad. Así como
declaro haber leído el Reglamento de dicha prueba y aceptar todas las condiciones que
en ellas se establecen.

En _____, a _____ de _____ del 2022.

Fdo.:

Adjunto copia de mi DNI o pasaporte en vigor.